Ciudad de México, a 22 de abril de 2021

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/000289/2021

DIP. ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida al Dr. José Alfonso Suárez Del Real y Aguilera, Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio AT/CA/041/2021 de fecha 12 de abril de 2021, signado por la Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOTA/CSP/0623/2021.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

C.c.c.p. Lic. Sergio Guzmán García, Subdirector de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 1036/0729
C.c.c.e.p. Lic. Verónica Cuenca Linares, Coordinadora de Asesores en la Alcaldía de Tlalpan.

LPML

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA TLALPAN

MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México, a 12 de abril de 2021

Oficio No. AT/CA/**041**/2021
ASUNTO: CUMPLIMIENTO A PUNTO DE ACUERDO
"IMPLEMENTACIÓN TRANSVERSAL AGENDA 2030"

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Por instrucciones de la Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana, Alcaldesa de Tlalpan, me refiero al oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000**65**/2021, mediante el cual hace del conocimiento el ***PUNTO DE ACUERDO*** aprobado por el Poder Legislativo, en el que se resolvió lo siguiente:

> *"Único. El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 Alcaldías de la capital a remitir un **informe pormenorizado** sobre la **implementación transversal de la Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, en sus programas de trabajo; y que éste incluya un apartado sobre las acciones puestas en marcha para **alcanzar los ODS 3** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades **y el ODS 5** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, durante la crisis sanitaria provocada por la covid-19". **(Cit.)".***

Sobre el particular, y en cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa, sírvase encontrar adjunto **copia** del oficio **AT/DGPD/134/2021**, suscrito por la Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía, Directora General de Planeación del Desarrollo de esta Alcaldía, a través del que informa que en la presente administración, se implementan 11 de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible conocidos como "Agenda 2030", a través del Programa de Gobierno de la Alcaldía, tal y como se advierte del soporte documental que se acompaña.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA CUENCA LINARES
COORDINADORA DE ASESORES.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
21 ABR 2021
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO
RECIBIDO 11:08 am

C.c.p. **Dra. Patricia Elena Aceves Pastrana.** Alcaldesa de Tlalpan de la Ciudad de México. Para su superior conocimiento.
Dr. José Alfonso Suárez del Real Aguilera. Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. Para conocimiento.
Lic. Ana Karen Martínez Sarabia. Secretaria Particular en la Alcaldía Tlalpan. Para su conocimiento. **P.A 21-001092 relacionado 21-001871.**
Mtra. María del Carmen Gutiérrez Mejía. Directora General de Planeación del Desarrollo. Para su conocimiento

Alcaldía Tlalpan, Ciudad de México a 5 de abril de 2021

AT/DGPD/134/2021

Asunto: Atención a Punto de acuerdo de fecha 23 de febrero de 2021

DRA. PATRICIA ELENA ACEVES PASTRANA
ALCALDESA EN TLALPAN
P R E S E N T E.

En atención al oficio No. AT/SP/079/2021 de fecha 10 de marzo de 2021 mediante el cual se anexa el similar SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/00065/2021*, remitido por el Lic. Gustavo Vela Sánchez, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se hace de conocimiento el Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución –referido en la comunicación oficial con número MDSPOTA/CSP/0623/2021, signado por el Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Dr. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, de fecha 23 de febrero de 2021-, con el objetivo de dar atención al mismo, aprobado en la sesión celebrada el 23 de febrero del presente, que refiere lo siguiente:

> ***"Único.- El Congreso de la Ciudad de México exhorta, cordial y respetuosamente, a las 16 Alcaldías de la capital a remitir un informe pormenorizado sobre la implementación transversal de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en sus programas de trabajo; y que éste incluya un apartado sobre las acciones puestas en marcha para alcanzar los ODS 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades y el ODS 5 Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas, durante la crisis sanitaria provocada por la covis-19" (sic)***

Al respecto, le informo que la administración a su digno cargo, implementa 11 de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos como "Agenda 2030", a través del Programa de Gobierno de la Alcaldía y los programas y acciones sociales, diseñados y ejecutados durante los años 2019, 2020 y 2021.

A continuación, se presenta un cuadro simplificado de la Alineación programática de la Agenda 2030 con el Programa de Gobierno de la Alcaldía Tlalpan y sus programas y acciones sociales:

ALCALDÍA DE TLALPAN
CULTIVANDO COMUNIDAD
001871
12:50
RECIBE

Cuadro 1. Alineación programática del PG-Tlalpan con Agenda 2030

OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA 2030	ALINEA CON OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TLALPAN	Programas o Acción Social 2019	Programas o Acción Social 2020	Programas o Acción Social 2021
OBJETIVO 1. FIN DE LA POBREZA	1.3	2.2.			
		3.4.			
	1.4	3.2.			
OBJETIVO 3. SALUD Y BIENESTAR	3.8	3.7.	X	X	
			X	X	X
	3.d	3.6.	X		
			X		
			X		
			X		
OBJETIVO 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	4.1	3.5.	X	X	X
			X		X
			X		
			x	x	x
	4.4	3.5.	X	X	X
			X	X	
	4.5	3.2.	X	X	X
	4.7	3.3.	X	X	X
			X	X	X
OBJETIVO 5. IGUALDAD DE GÉNERO	5.c	3.3.			
	5.2	3.3.	X	X	
OBJETIVO 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	8.3	2.1.			
		2.4.	X	X	
		2.5.			
	8.5	2.6.			
OBJETIVO 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9.1	2.3.			
		4.6.			
	9.c	1.6.			
OBJETIVO 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	10.2	3.2.	X	X	X
		3.3		X	
OBJETIVO 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11.1	1.9.			
		3.8.	X	X	X
		4.6.			
	11.2	3.9.			
	11.3	1.11.			
		4.7.			
	11.4	3.10.			
		3.11.			
	11.6	4.4.			
		4.5.			
	11.7	3.9.	X	X	X
		1.10.	X	X	X
			X	X	X
			X	X	X
	11.b	1.7.			

OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030	OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AGENDA 2030	ALINEA CON OBJETIVO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO TLALPAN	Programas o Acción Social 2019	Programas o Acción Social 2020	Programas o Acción Social 2021
OBJETIVO 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	12. a	2.8.			
	12. b	2.9.			
	12.2	2.7.	X	X	X
OBJETIVO 15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	15.1	4.2.	X	X	
	15.2	4.3.		X	
	15.5	4.8.			
	15.9	4.1.			
OBJETIVO 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16.1	3.2.		X	X
	16.3	1.5.			
	16.6	1.1.			
		1.3.			
		1.8.			
	16.7	1.4.			
		3.1.	X	X	X
	16.1	1.2.			

Fuente: Elaboración propia

Esta guía de información que arriba se muestra, indica además que son 33 objetivos específicos de los 11 Objetivos del Desarrollo Sostenible los que se han implementado en la Alcaldía Tlalpan en los que se encuentran involucrados 37 de los 44 objetivos del Programa de gobierno.

Durante 2019 se implementaron 26 programas o acciones sociales alineados con estos objetivos de la Agenda 2030, 23 durante 2020 y 17 durante 2021.

El Programa de gobierno vigente de esta alcaldía se puede consultar en el siguiente enlace electrónico:

http://www.tlalpan.gob.mx/documentos/Programa-de-Gobierno.pdf

Asimismo, se adjunta en medio magnético (CD) la información ampliada del cuadro 1. Con la finalidad de ubicar tanto los Objetivos señalados como el nombre del resto de los programas o acciones implementados; lo anterior con la finalidad de consultar las evaluaciones internas de los programas sociales de 2019 y 2020, así como sus reglas de operación. Estas se encuentran publicadas en el sitio oficial de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, en el siguiente enlace electrónico:

http://www.sideso.cdmx.gob.mx/index.php?id=803

Para precisar el avance de la Agenda 2030 en la alcaldía, se pueden revisar los Informes de Gobierno, mismos que pueden ser consultados en el CD adjunto, o en los siguientes enlaces electrónicos:

http://repositorio.tlalpan.gob.mx:8080/JD/Planeaci%c3%b3n%20del%20Des./Primer_informe_de_gobierno_documento.pdf

http://repositorio.tlalpan.gob.mx:8080/JD/Planeaci%c3%b3n%20del%20Des./Segundo%20Informe-gobierno-impreso.pdf

Los informes de gobierno comprenden el periodo que va del 1° de octubre de 2018 al 30 de septiembre de 2019, y del 1° de octubre de 2019 al 30 de septiembre de 2020, respectivamente. En estos documentos se plasman las acciones realizadas por la presente administración de acuerdo con los cuatro Ejes establecidos en el Programa Gobierno:

1.- Tlalpan Gobierna desde la Comunidad

2.- Tlalpan Sustentable y Solidaria

3.- Tlalpan Desarrollo Social Incluyente con Igualdad de Oportunidades

4.- Tlalpan Desarrollo Ambiental Sustentable.

Para relacionar El Programa de Gobierno de la Alcaldía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se puede utilizar la guía brindada en el Cuadro 1 del presente documento.

Respecto de las acciones puestas en marcha durante la crisis sanitaria provocada por el COVID-19, se pueden documentar entre otras: Comunicados, boletines, circulares, preguntas frecuentes, etc. en el micrositio del portal institucional de internet, denominado "COVID-19 #QuédateEnCasa", que podrá consultar en el siguiente enlace electrónico:

http://www.tlalpan.cdmx.gob.mx/coronavirus/

En este micrositio se puede consultar la estrategia empleada, conforme a las facultades conferidas por la normatividad aplicable, para el combate de esta enfermedad desde que se dio aviso de la pandemia.

El inicio de suspensión de labores por las medidas preventivas en materia de salud con motivo de la enfermedad provocada por el virus COVID-19, se corresponde con los acuerdos siguientes publicados los días 19 y 20 de marzo del presente año, en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México:

> **ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LAS ALCALDÍAS, DEPENDENCIAS, ÓRGANOS DESCONCENTRADOS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS EN MATERIA DE SALUD A IMPLEMENTARSE EN LA CIUDAD DE MÉXICO, CON MOTIVO DEL VIRUS COVID-19**

ACUERDO POR EL QUE SE SUSPENDEN LOS TÉRMINOS Y PLAZOS INHERENTES A LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y TRÁMITES Y SE OTORGAN FACILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FISCALES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL VIRUS COVID–19.

A partir de esas fechas se diseñaron y ejecutaron las siguientes acciones sociales con el objetivo de disminuir los efectos de la pandemia entre la población, que a saber son las siguientes:

- MERCOMUNA Tlalpan.
- Apoyo alimentario en tiempos del COVID-19 a niñas y niños de primarias y secundarias públicas de Tlalpan.
- Apoyo alimenticio a las familias de Tlalpan en tiempos de COVID-19.
- Apoyo de emergencia social, Tlalpan 2020.
- Apoyos de emergencia a familias de San Miguel Topilejo afectadas por las lluvias de agosto.
- Apoyos de emergencia a familias afectadas por las lluvias de septiembre.
- Invierno solidario 2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

MARÍA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MEJÍA
DIRECTORA GENERAL

* Se adjunta para pronta referencia
c.c.p. Mtro. Eric Gaytán Soto. Director de Planeación de Programas.- Para su conocimiento.
MCGM/EGS/masg